



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	JUAN CARLOS ROJAS DÍAZ
DEMANDADOS:	NOLBERTO ALFONSO AQUINO y ROSA ICELA LHOESTE BUELVAS
RADICACIÓN:	2022-00695
AUTO:	N° 2159
ASUNTO:	REPROGRAMA AUDIENCIA ARTS. 372 Y 273 (24/jul./2023)

El proceso se encuentra al despacho para reagendar la audiencia, en tanto en la fecha señalada está previsto control médico del titular del despacho. De este modo, en aras de continuar con el trámite procesal, se reprogramará la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el lunes, **veinticuatro (24) de julio de 2023 a las 9:30 a.m.**, como fecha en la que se dará continuidad a la audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento establecida los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, de manera virtual, a través de la plataforma de conexión de videoconferencias en la nube (Microsoft Teams).

SEGUNDO: INFORMAR que, en caso de utilizar otra plataforma o mecanismo para la realización de la audiencia, se notificará oportunamente a los apoderados, a quienes se les solicita actualizar los números telefónicos y correos electrónicos, así como el envío de la documentación necesaria al correo electrónico institucional, flia11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

Proyectó: María Pabón

<p>JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art, 295 del C.G.P.) Bogotá D.C., hoy 10 de julio de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 30 Secretaria: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA</p>
--